

EJE DESARROLLO HUMANO

PROGRAMAS	PROYECTOS	DEPENDENCIA	JUSTIFICACION	OBJETIVOS
FAMILIA INTEGRAL	APOYO INTEGRAL A FAMILIAS	SALUD	La desintegración familiar ocasionada por múltiples factores de tipo social, económico, cultural, etc, genera problemas de impacto general, es por esto que desde la administración Municipal se debe liderar el Fortalecimiento y posicionamiento de la Familia como núcleo de la sociedad, atendiendo sus necesidades básicas y generando espacios de desarrollo para todos los grupos en mayor grado de vulnerabilidad.	Fortalecer y posicionar a la Familia Ubatence como núcleo del desarrollo biopsicosocial y económico, mediante programas encaminados a brindar atención oportuna e integral a los grupos mas vulnerables.
	APOYO INTEGRAL A PERSONAS CABEZA DE FAMILIA	SALUD		
	APOYO INTEGRAL A POBLACIÓN INFANTIL	GOBIERNO SALUD		
	JÓVENES LIDERANDO	SALUD Y CULTURA		
	PLAN MUNICIPAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	SALUD		
	PROGRAMA PREVENCIÓN ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA INTRA FAMILIAR, MANEJO A POBLACIÓN DESPLAZADA	GOBIERNO		
	PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR	SALUD Y DEPORTES		
	REHABILITACIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA	SALUD		
MUNICIPIO SALUDABLE	RÉGIMEN SUBSIDIADO	SALUD	La Ley 100 de 1993 establece la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, a la población pobre y vulnerable de los niveles 1 y 2 del Sisben, a través del Régimen Subsidiado.	Ofrecer mejores condiciones de vida y acceso a los servicios de salud a través del Mantenimiento y ampliación de la cobertura de las personas de los niveles 1 y 2 del Sisben al régimen subsidiado.
	ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	SALUD	La Ley 100 del 1993 y Ley 715 de 2001, establece las responsabilidades de los Municipios con respecto a la salud pública de la población.	Ofrecer mejores condiciones de vida saludables a toda la población del Municipio, mediante el cumplimiento de las resoluciones 412 y 3384, acerca de las acciones de detección oportuna y protección específica en salud.
	SALUD PUBLICA	SALUD	La Ley 100 de 1993 establece la Salud pública como responsabilidad del estado, la normatividad existente reglamenta las acciones de salud pública que son responsabilidad del ente territorial.	Ofrecer mejores condiciones de vida saludables a toda la población del municipio, mediante el desarrollo de acciones encaminadas a mejorar y/o mantener los indicadores de salud pública.
EDUCACIÓN PARA TODOS	"JUME" ORGANISMO COORDINADOR EDUCACIÓN MUNICIPAL	PLANEACIÓN	Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 115 de 1994.	Reactivar la Junta Municipal de Educación y proyectarla como el ente rector educativo en el Municipio durante el período administrativo.
	ADOPCIÓN PLANES , PROGRAMAS Y METODOLOGÍAS MINEDUCACIÓN Y SECRETARIA EDUCACIÓN DEPTAL	PLANEACIÓN	Articulación de las políticas educativas Municipales con las establecidas por los entes educativos Departamental y Nacional.	Lograr un mejoramiento continuo en la calidad educativa fundamentado en el desarrollo de las políticas institucionales.
	ARTICULACIÓN EDUCACIÓN PUBLICA Y PRIVADA	PLANEACIÓN	Acercamiento de la educación pública y privada en la búsqueda de objetivos comunes que proyecten en el desarrollo educativo Municipal.	Interacción de la Administración Municipal con la educación privada en la búsqueda de planes, programas y proyectos comunes que beneficien a la educación en general del Municipio.
	ARTICULACIÓN PEI, PEM, PDE, PDM	PLANEACIÓN	Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 115 de 1994 y buscar articular con el Plan de Desarrollo Municipal.	Lograr un mejoramiento continuo en la calidad educativa fundamentado en el desarrollo de las políticas del PEI, PEM, PDE y el PDM.
	CALIDAD , COBERTURA Y SOSTENIBILIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO	PLANEACIÓN	Las políticas educativas Nacionales y Departamentales manejan directrices sobre calidad, cobertura y sostenibilidad en el sistema. Los municipios deben adoptar estos mismos comportamientos.	Aumentar los índices de calidad, cobertura y permanencia en el sistema educativo.
	CONVENIOS EN GENERAL PARA IMPLEMENTACIÓN PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN	PLANEACIÓN	Dar cumplimiento a la Ley 115 en lo concerniente a la adopción e implementación del Plan Decenal de Educación.	Implementar el Plan Decenal educativo departamental, como herramienta para el mejoramiento de la calidad educativa en el Municipio.
	DOTACIONES Y CANASTA EDUCATIVA	PLANEACIÓN	Los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental contemplan proyectos de apoyo a los estudiantes de más bajos recursos económicos, esta iniciativa debe trasladarse al Plan de Desarrollo Municipal.	Erectuar convenios interinstitucionales que permitan beneficiar a estudiantes de los niveles 1y 2 del Sisben con los programas de apoyo que ofrece la secretaría de educación del departamento.
	ESTÍMULOS ESTUDIANTES DESTACADOS EN DIFERENTES MODALIDADES	PLANEACIÓN	Se hace necesario motivar a los estudiantes que se destacan en diferentes modalidades y cuya aptitud y actitud vocacional dejan en alto el nombre del Municipio.	Brindar estímulos a estudiantes destacados en diferente modalidades, generando un ambiente sano de motivación.
	PROGRAMA DE ALFABETISMO	PLANEACIÓN	En el Municipio de Ubaté se presentan los fenómenos de analfabetismo total y analfabetismo funcional, estos segmentos de la población requieren ser atendidos por parte del sector educativo con el apoyo de la administración Municipal.	Disminuir la tasa de analfabetismo en el Municipio.
	TRANSPORTE ESCOLAR	PLANEACIÓN	Los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental contemplan proyectos de apoyo a los estudiantes de más bajos recursos económicos, esta iniciativa debe trasladarse al Plan de Desarrollo Municipal.	Efectuar convenios interinstitucionales que permitan beneficiar a estudiantes de los niveles 1y 2 del Sisben con los programas de apoyo que ofrece la secretaría de educación del departamento.

PROGRAMAS	PROYECTOS	DEPENDENCIA	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS
VIVIENDA DIGNA	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN	En los últimos años se han venido desarrollando programas de mejoramiento de vivienda en el Municipio, estas iniciativas deben mantenerse y fortalecerse con la construcción de unidades que contribuyan a cerrar la brecha del déficit de vivienda Municipal.	Fomentar y desarrollar proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda nueva, que conduzcan a crear un sistema sostenible a los hogares Ubatences en el sector urbano-rural.
FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO	ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE	DEPORTES	Es un programa educativo extracurricular, que contribuye a la formación integral del niño y del joven Ubatence, utilizando como medio el gusto y la inclinación por la práctica deportiva, con el propósito de orientar y promover futuros ciudadanos, con alta calidad de vida.	Crear las escuelas de formación deportiva de Ubaté, contribuyendo con el desarrollo integral del niño y el joven, orientándolos al mejoramiento de la calidad de vida y generando condiciones que permitan alcanzar niveles de competencia.
MASIFICACIÓN DEL DEPORTE	UTILIZACIÓN CICLO RUTAS	OBRAS PÚBLICAS DEPORTES	El tema de la utilización de las ciclo rutas para los deportistas es fundamental y garantiza la preservación de su integridad física, además, este proyecto hace parte del mejoramiento de la movilidad urbana en el Municipio.	Disminuir el riesgo que representa para deportista la circulación por las vías del Municipio.
	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS EN GENERAL	DEPORTES	Es un programa para la formación integral de los deportistas en el mejoramiento de su calidad de vida. Se tiene en cuenta las cualidades innatas en lo que se refiere a los aspectos intelectuales, emocionales, motrices y volitivos, generando mejoramiento en su desempeño, profesionalizándolos y brindando la posibilidad del logro de beneficios económicos y sociales.	Obtener una mejor utilización del tiempo libre mediante la planificación y diseño de programas deportivos, recreación dirigida y aprovechamiento de los recursos especiales y de paisaje del municipio. Organizar y participar en eventos deportivos. Capacitar y formar deportistas y dirigentes deportivos. Apoyar a clubes y deportistas de alto rendimiento, en la parte urbana y rural del Municipio.
	APOYO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A TORNEOS, CLUBES, DEPORTISTAS. DEPORTE Y RECREACIÓN EN GENERAL.			
	APOYO DEPORTISTAS ALTO RENDIMIENTO			
ASISTENCIA MEDICA DEPORTIVA				
FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA TODOS	DIA DEL DESAFÍO	DEPORTES	Se hace necesario propiciar alternativas de cambio con la comunidad donde se debe conducir a la implementación de estrategias participativas que involucre a toda la población del Municipio de Ubaté, y donde los procesos lúdicos y las actividades físicas sean un sector integrante, pasando por ende de lo individual a lo social.	Impulsar la actividad física, que conlleven a buen aprovechamiento del tiempo libre, motivándolo con la creación de ciclo vías, recreovías y senderos ecológicos
CIUDAD REGIÓN	PROGRAMA REGIÓN ATRACTIVA AGROTURISMO Y ECOTURISMO	CULTURA	Crear escenarios que permitan el aprovechamiento del turismo como fuente de desarrollo económico y social. articular programas de fortalecimiento turístico Bogotá - Departamento.	Desarrollar el sector turístico como fuente de desarrollo económico y social. Contribuir con la política Municipal de generación de empleo.
	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN TURÍSTICA EN GENERAL	CULTURA	Crear escenarios que permitan el aprovechamiento del turismo como fuente de desarrollo económico y social. articular programas de fortalecimiento turístico Bogotá - Departamento.	Capacitar al personal necesario para la promoción de nuestras potencialidades turísticas. Efectuar divulgación turística Nacional.

PROGRAMAS	PROYECTOS	DEPENDENCIA	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS
CULTURA SIN LIMITES	APOYO Y PROMOCIÓN EVENTOS CULTURALES, FESTIVALES, CONCIERTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y DE TURISMO	CULTURA	Con este programa se pretende garantizar la sostenibilidad de los eventos culturales, mediante una programación que llene las expectativas y enriquezca culturalmente a la población del Municipio.	Ofrecer espacios de esparcimiento y enriquecimiento cultural, a la comunidad en general, fomentando la identidad con nuestro folclor.
	BANDA MUNICIPAL	CULTURA	Representar y promocionar a nuestro municipio en actividades y eventos de orden cultural a los cuales seamos invitados.	Ofrecer formación musical a niños y jóvenes, permitiendo el desarrollo de su vocación y gusto artístico.
	BIBLIOTECAS, CENTROS DE INFORMÁTICA, LUDOTECAS	OBRAS PÚBLICAS PLANEACIÓN Y CULTURA	La dimensión educativa y cultural no tiene límites; Es por esta razón que debemos fortalecer estos establecimientos en el sector urbano y ampliar la cobertura al sector rural beneficiando a toda la población.	Crear y/o dotar centros de consulta investigación, desarrollo motriz e intelectual que permitan la formación integral del individuo.
	ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, ARTES Y OFICIOS	CULTURA	Las escuelas de formación de artes y oficios, propician el escenario para que sus alumnos descubran o fortalezcan su talento artísticos, musical y de arte manual. Este programa debe continuarse fundamentado en la acogida y el beneficio individual y colectivo.	Orientar el desarrollo de la aptitud vocacional artística, cultural y del oficio de la población beneficiada, mediante el ejercicio de la capacitación.
CIUDAD SEGURA Y ORGANIZADA	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	GOBIERNO	El Sistema Departamental para la prevención y atención de desastres contempla establecer de manera obligatoria planes de contingencia Municipales, frente a las posibles situaciones de emergencia en todos y cada uno de los Municipios que conforman el Departamento.	Elaboración, difusión e implementación de Plan de Contingencia para el Municipio de Ubaté.
	VIABILIDAD MUNICIPALIZACIÓN SECRETARÍA DE TRANSITO	GOBIERNO	Las políticas departamentales apuntan a la delegación de las funciones correspondientes a las secretarías de tránsito, sin embargo, es potestad del Municipio decidir si asume o no la competencia; por tal motivo se deja abierto el espacio para definir su conveniencia.	Organizar la movilidad urbana del municipio, y buscar alternativas para la generación de nuevos ingresos.
	ADECUACIÓN COSO MUNICIPAL	GOBIERNO	Se hace necesaria la adecuación de un espacio físico, y su reglamentación para atender la necesidad de ubicación de los semovientes puestos a disposición de las autoridades competentes.	Adecuar un espacio físico para el funcionamiento del coso Municipal y reglamentar su uso
	CULTURA CIUDADANA	GOBIERNO Y PLANEACIÓN	La estrategia de implementación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, debe ser complementada con el establecimiento de proyectos de cultura ciudadana para el mejoramiento de las condiciones ambientales del Municipio.	Mejorar y fortalecer la cultura ciudadana como estrategia fundamental del desarrollo organizado del Municipio.
	SEGURIDAD CIUDADANA EN GENERAL	GOBIERNO	Articulación y ejecución del programa Ciudad Segura contemplado en el Plan de Desarrollo Departamental.	Lograr el mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos Ubatences, fundamentado en la convivencia.
	ESTRATIFICACIÓN RURAL	PLANEACIÓN	Cumplir con la normatividad vigente, especialmente con lo contemplado en las Leyes 505 de 1999 y 732 de 2002.	Terminar el proceso de estratificación rural en el Municipio.

PROGRAMAS	PROYECTOS	DEPENDENCIA	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	APOYO INVESTIGACIÓN DESARROLLO MUNICIPAL	PLANEACIÓN	Los procesos de investigación generan resultados esenciales en la toma de decisiones; por tal motivo, y con el objetivo de lograr ser mas competitivo, el Municipio debe fomentar la práctica investigativa aprovechando los recursos humanos y logísticos que le ofrece el mercado.	Efectuar y fortalecer convenios interinstitucionales que le permitan al Municipio obtener una información veraz, oportuna y eficiente, como resultado de los procesos de investigación.
	APOYO JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	PLANEACIÓN	Cumplir con la normatividad vigente en lo referente a Juntas de Acción comunal y demás formas asociativas que conlleven a la comunidad a organizarse para generar auto desarrollo.	Generar escenarios y servir de garantes en el proceso de consolidación de organizaciones que conlleven a las comunidades a su auto desarrollo.
	APOYO Y FOMENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	ALCALDÍA	El modelo económico global y el desarrollo social, se fundamentan en el establecimiento de canales de comunicación e información.	Incentivar y/o estimular la creación de medios y canales comunitarios de comunicación e información.
	CONECTIVIDAD COMUNICACIONES TELEFÓNICAS INTERNET	PLANEACIÓN	Dada la dinámica tecnológica actual, la conectividad y los medios de comunicación e información se han convertido en pilares fundamentales de desarrollo, especialmente en aquellos sectores de la periferia Municipal.	Establecer especialmente en lugares apartados del perímetro urbano, sitios dotados de recursos logísticos que le permitan a la comunidad conectividad con el mundo.
	PROYECTO SANTA BÁRBARA Y ALREDEDORES "UBATE SIN LIMITES"	ALCALDÍA	Mejoramiento integral del entorno en cuanto a vivienda, servicios públicos, entorno, paisaje, arte, deporte, cultura etc. En el sector de Santa Bárbara y alrededores.	Desarrollar inversión social en el sector para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
	TELEVISIÓN COMUNITARIA	PLANEACIÓN	La señal de televisión en el Municipio se ha convertido en privilegio para las personas que pueden pagar y están en el área del servicio de televisión por cable.	Gestionar con la autoridad competente, la instalación de antenas que le permitan al 100% de la población del Municipio contar con señal de televisión de canales Nacionales.
EMPLEO	EDUCACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD	CONVENIO UMATA	En edades tempranas como la niñez y la adolescencia y aún en su adultez, el individuo debe tejer su proyecto de vida, proyecto que hacia el futuro definirá su vocación profesional convirtiéndolo en piñon fundamental del engranaje económico Municipal.	Fomentar en la etapa escolar del individuo el desarrollo de su aptitud vocacional encaminada a la orientación de su proyecto de vida como eje estratégico para el desarrollo social y económico.
	GENERACIÓN DE EMPLEO	PLANEACIÓN	Estudios efectuados en el año 2001 por estudiantes de la Universidad de Cundinamarca revelan, que en contradicción con las estadísticas del DANE, el desempleo en el Municipio alcanzaría una tasa del 27,91%.Esta hipótesis justifica una atención especial del problema a nivel administrativo Municipal.	Disminuir la tasa de desempleo en el Municipio en un 53%.
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	SERVICIOS PUBLICOS	Dar cumplimiento a la Ley 715 y decreto 565 de 1996 en materia de asignación de subsidios aplicados a los servicios públicos.	Beneficiar a 4255 usuarios de los servicios públicos mediante el sistema de subsidios.

EJE PILAR ECONOMICO

PROGRAMAS	PROYECTOS	DEPENDENCIA	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS
GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA	ALIANZAS ESTRATÉGICAS CONVENIOS Y DEMÁS ENLACES CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS NACIONALES E INTERNACIONALES	ALCALDÍA	La economía municipal debe orientar sus esfuerzos a crear estrategias agresivas de comercialización de sus productos en los mercados Nacional e internacional, como respuesta al reto de la Globalización económica. Este reto se enfrenta estableciendo enlaces económicos Nacionales e internacionales.	Buscar vinculación económica directa con los programas y proyectos que adelanta la Nación en materia de exportaciones y proyectar enlaces económicos para lograr una mayor participación en el mercado Nacional.
	DESARROLLO Y PROMOCIÓN ARTESANAL Y OTROS PRODUCTOS CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN LOCAL NACIONAL E INTERNACIONAL	CULTURA	La vocación del Municipio maneja el ámbito artesanal como uno de los ejes económicos a desarrollar para la generación de ingresos.	Efectuar capacitación continua que conlleve a lograr altos estándares de calidad en los productos artesanales.
MERCADO LABORAL	INCUBACIÓN DE EMPRESAS	PLANEACIÓN	Las ideas de negocio provenientes de individuos o grupos de personas conocedores de mercados, deben incubarse empresarialmente, de tal forma que se fortalezcan viendo disminuido el riesgo de inversión; esta certeza se refleja en el establecimiento de empresas sólidas con alto impacto social en cuanto a la generación de empleo.	Establecer y posicionar empresas altamente productivas y competitivas en el Municipio, con connotación económica de pequeñas y medianas empresas.
	CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, FOMENTO, CREACIÓN DE EMPRESAS Y SEGUIMIENTO TÉCNICO - EMPRESARIAL	PLANEACIÓN	Para contrarrestar el fenómeno del desempleo, se hace necesario crear una estrategia que permita la conformación de escenarios que orienten el camino de capacitación y fomento a empresarios y creación de nuevos proyectos productivos con su correspondiente seguimiento y control técnico empresarial.	Coordinar con el SENA y demás entidades afines, el establecimiento de cursos que permitan fortalecer la aptitud laboral y la organización empresarial necesaria para el desarrollo económico y social.
FOMENTO AGROPECUARIO	ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	CONVENIO UMATA	En el Municipio existen aproximadamente 10.000 pequeños y medianos productores agropecuarios; la administración como tal debe fomentar el servicio de asistencia técnica directa, para evitar la deserción del campo y mejorar el nivel de vida del campesino.	Mejorar la calidad de vida de los productores campesinos haciendo uso eficiente de los recursos físicos y humanos. Orientar a los productores en los antiguos y nuevos sistemas de producción. Capacitar a los productores a través de sistemas de transferencia de tecnología.
	ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS	CONVENIO UMATA	Los pequeños productores deben asociarse para acceder a los mercados lograr competitividad y buscar economías de escala. Los casos que se han desarrollado en el Municipio son la imagen de que el proyecto debe continuar como una alternativa a la generación de empleo y al mejoramiento de la calidad de vida.	Apoyar las asociaciones existentes y fortalecerlas empresarialmente. -Capacitar y consolidar nuevas asociaciones de acuerdo a los sistemas productivos actuales. Crear o fortalecer una asociación que organice asociaciones municipales y regionales.
	CADENAS AGROALIMENTARIAS	PLANEACIÓN Y CONVENIO UMATA	La política agropecuaria Nacional gira en torno de la creación y fortalecimiento de cadenas productoras con el objetivo de apoyar al campesino y desarrollar su sector. El Gobierno Municipal debe promover estas políticas y vincular al Municipio en el proyecto Ciudad Región.	Apoyar logística y técnicamente las cadenas productivas existentes y las por crear. Sensibilizar y capacitar a los productores sobre la importancia de vinculación a dichas cadenas. Hacer de los productores parte activa de los eslabones de la cadena productiva.
	BANCO DE MAQUINARIA AGROPECUARIA	CONVENIO UMATA	Una de las limitaciones para el desarrollo agropecuario son los altos costos derivados de la contratación de maquinaria. El Municipio posee un tractor y podría complementar el Banco con la adquisición de otros equipos que faciliten a los pequeños y medianos productores a ser viable el negocio de la producción agropecuaria.	Dotar la maquinaria existente de herramientas adecuadas para que los productores puedan hacer adecuadamente y en forma oportuna sus labores. Disminuir costos de preparación y adecuación de suelos. Prestar un servicio más económico a pequeños productores en la preparación de suelos.
	DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS	CONVENIO UMATA	La diversificación de cultivos se convierte en una alternativa para contrarrestar el problema del desempleo; la infraestructura existente nos permite esta práctica. Uniendo los elementos capital, trabajo y terreno se integra el desarrollo local agropecuario.	Impulsar la diversificación de cultivos fundamentada en la investigación y transferencia de tecnología. Apoyar la transformación y comercialización de productos a través de las asociaciones existentes. Vincular a los productores en el proceso de exportación.
	MERCADERO	CONTINUACIÓN PROYECTO PLAZA DE MERCADO	OBRAS PÚBLICAS	Por la infraestructura instalada y el potencial agrícola que representa la provincia para el auto consumo y la proyección de abastecimiento de otros mercados potenciales, como el de Bogotá, se hace necesario mantener la prospectiva comercial y continuar efectuando el acondicionamiento de las obras necesarias.
PROYECTO MATADERO MUNICIPAL		OBRAS PÚBLICAS	La planta de sacrificio de ganado ha presentado problemas de tipo ambiental que restringen su funcionamiento; con los propósitos de: atender la demanda actual del mercado y continuar con los beneficios económicos y sociales que la actividad genera, se hace necesario su establecimiento en el Municipio.	Fomentar el establecimiento de la nueva planta de sacrificio en el Municipio de Ubaté y continuar recibiendo los beneficios económicos y sociales que su actividad genera.

EJE DINAMIZACION INSTITUCIONAL

PROGRAMAS	PROYECTOS	DEPENDENCIA	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS
DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL	ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	ALCALDÍA	La justificación de este proyecto es dar solución a las necesidades creadas de espacio físico y/o apoyo logístico, para el desarrollo del ejercicio de las funciones de la administración Municipal.	Brindar espacios físicos y/o apoyo logístico suficientes, para el ejercicio de las funciones, programas y proyectos desarrollados por la administración Municipal en beneficio de la comunidad.
	CONSULTORÍAS Y ASESORIAS PROFESIONALES	ALCALDÍA	El desarrollo de la gestión Administrativa Municipal requiere de apoyo técnico, profesional y especializado en las situaciones en que: la carga laboral de sus empleados limite la eficacia y eficiencia y/o no exista la competencia profesional necesaria para atender la necesidad.	Contar, disponer, dentro de parámetros de tiempo y espacio, con el apoyo del personal idóneo y capacitado para las labores propias de la administración Municipal.
	LEGALIZACIÓN, CREACIÓN EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS	La justificación del proyecto se fundamenta en el funcionamiento legal de la Empresa de Servicios Públicos, de conformidad con la Ley 142 de 1994 y disposiciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	Posicionar la oficina de Servicios Públicos como una empresa del Municipio, debidamente legalizada ante las autoridades competentes.
	MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS CONTRIBUYENTES	HACIENDA	Optimización en el cobro de impuestos vencidos y mejoramiento de la fiscalización a los contribuyentes aplicando el estatuto tributario Municipal.	Mejorar y fortalecer las finanzas Municipales por medio del recaudo de los contribuyentes morosos con el fin de establecer posibles ineficiencias relativas en los recaudos.
	PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD OCUPACIONAL ADMÓN. MUNICIPAL	ALCALDÍA	Aplicar la normatividad vigente relacionada con la elaboración del programa de salud ocupacional.	Mejorar el bienestar integral de los funcionarios de la administración.
	SISTEMATIZACIÓN, Y DESARROLLO TECNOLÓGICO ADMÓN. MPAL	PLANEACIÓN	La necesidad de brindar al usuario una información ágil y oportuna hace que se generen plataformas tecnológicas que mejoren el servicio.	Mejorar la atención al usuario y lograr una dinamización institucional que permita al funcionario ser eficaz y eficiente en el manejo y en el suministro de la información.
	COFINANCIACIÓN CONVENIOS EN GENERAL	ALCALDÍA	Ante las limitaciones de orden Nacional y Departamental en cuanto al desembolso de recursos para financiar al 100% programas y proyectos de interés generar, el Municipio debe contemplar la estrategia de Cofinanciación.	Mejorar la viabilización de proyectos a través del esfuerzo municipal.
	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PLANES PARCIALES PLAN DE ORDENAMIENTO	PLANEACIÓN	Implementación Plan de Ordenamiento Territorial.	Elaborar los planes parciales contenidos en el plan de ordenamiento.
	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	ALCALDÍA	Este proyecto le permite a la administración Municipal efectuar el procedimiento de aprobación, promoción y divulgación del Plan de Desarrollo.	Disponer de recursos para la aprobación, promoción y divulgación del Plan de Desarrollo.
REGULACIÓN COMERCIO INFORMAL	GOBIERNO Y PLANEACIÓN	La proliferación de vendedores ambulantes en el Municipio, es un problema con repercusiones sociales y económicas que merece especial atención.	Dar solución a la problemática de ventas ambulantes y ocupación del espacio público en el Municipio.	

EJE DESARROLLO FISICO

PROGRAMAS	PROYECTOS	DEPENDENCIA	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	ADQUISICIÓN PREDIOS PARA SALONES COMUNALES, PARQUES, CAMPOS DEPORTIVOS - CULTURALES Y OTROS AFINES	OBRAS PÚBLICAS PLANEACIÓN Y DEPORTES	La administración municipal debe continuar con programas y proyectos que permitan conformar una infraestructura física suficiente para garantizar el ejercicio educativo, democrático, participativo, recreativo, deportivo y cultural de todos sus habitantes.	Desarrollar proyectos de expansión de infraestructura física que garanticen a los habitantes del Municipio la convivencia y el mejoramiento de su calidad de vida.
	COLISEO MULTIFUNCIONAL	OBRAS PÚBLICAS PLANEACIÓN Y DEPORTES	La administración municipal debe velar por la construcción de una infraestructura física suficiente para el desarrollo de las practicas deportivas, culturales y recreativas de sus habitantes.	Construir el Coliseo Multifuncional
	CONSTRUCCION, DOTACION, MANTENIMIENTO ARREGLO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, CULTURALES, INMUEBLES DE CONSERVACION HISTORICA Y DE IMPORTANCIA TURISTICA , Y PARQUES EN GENERAL	OBRAS PÚBLICAS DEPORTES Y CULTURA	La administración municipal debe velar por la construcción de una infraestructura física suficiente para el desarrollo de las practicas deportivas, culturales y recreativas de sus habitantes.	Construir, Dotar, Arreglar, Adecuar y efectuar mantenimiento a escenarios deportivos, culturales y parques en general.
	CONSTRUCCIÓN DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN	Articulación de los programas del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación del Departamento, en el Municipio, referentes a la ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad educativa.	Desarrollar una infraestructura física dotada logísticamente, capas de afrontar las necesidades planteadas de aumento de la cobertura educativa y mejoramiento en calidad de la educación del Municipio.
	CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE TRANSPORTE	OBRAS PÚBLICAS	La administración municipal debe crear el ambiente ideal encaminado al desarrollo de proyectos de interés regional, para mantener su liderazgo económico y generar ingresos que mejoren directa o indirectamente las condiciones de vida de sus habitantes.	Construir el Terminal de Transporte.
	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARQUES Y JUEGOS INFANTILES	OBRAS PÚBLICAS Y DEPORTES	La infraestructura de parques con dotación de juegos infantiles existente, no colma las expectativas del alto porcentaje de infantes que la demandan.	Construir parques para la recreación de la población infantil, en las áreas urbana y rural del Municipio.
	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO SALONES COMUNALES	OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN	Los salones comunales son espacios físicos, en donde se desarrollan actividades que aportan a la comunidad beneficios constitucionales, educativos, culturales y recreativos; por este motivo se debe continuar con los proyectos de construcción y/o mantenimiento de estos inmuebles.	Construcción y/o mantenimiento de salones comunales en los sectores urbano y rural del Municipio.
	EMBELLECIMIENTO Y ORNATO MUNICIPIO DE UBATÉ	OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN	El embellecimiento y ornato son dos características estéticas que facilitan al municipio, desarrollar su economía local fundamentada en el atractivo turístico.	Diseñar estrategias que permitan el mejoramiento ido mantenimiento de la parte estética del municipio.
	ESPACIO PUBLICO	GOBIERNO Y PLANEACIÓN	El espacio público en el Municipio se estima en 216000 metros cuadrados, equivalentes al 30% del área total urbana; Es de interés general lograr su recuperación y conservación para mejorar el ambiente físico y social.	Lograr la recuperación y conservación del espacio público, como estrategia para el mejoramiento de la movilidad urbana y las condiciones ambientales físicas y sociales.
	GAS DOMICILIARIO AMPLIACIÓN Y COBERTURA	OBRAS PÚBLICAS	El servicio de gas domiciliario se ha convertido en una alternativa segura, cómoda, de bajo costo y eficaz-eficiente ante la demanda del consumidor; por tal motivo se justifica desarrollar proyectos de expansión que beneficien a las comunidades	Conectar al servicio de gas natural domiciliario a 400 viviendas del municipio, en los cuatro años.
MULTIPARQUE "SIN LIMITES"	OBRAS PÚBLICAS PLANEACIÓN Y DEPORTES	La administración municipal debe velar por la construcción de una infraestructura física suficiente para el desarrollo de las practicas deportivas, culturales y recreativas de sus habitantes.	Construir el MULTIPARQUE "SIN LIMITES"	
EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN SEDES ADMINISTRATIVAS , CULTURALES , EDUCATIVAS E INSTITUCIONAL .	OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN	El Municipio cuenta con aproximadamente 104150 metros cuadrados de construcción institucional; asumiendo la rotación y la asignación de recursos se podría efectuar remodelación en las cantidades proyectadas a sus bienes inmuebles durante el periodo administrativo.	Ampliar, construir, mantener y remodelar las sedes administrativas, culturales, educativas e institucionales de los inmuebles propiedad del municipio.

PROGRAMAS	PROYECTOS	DEPENDENCIA	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS
MOVILIDAD	MOVILIDAD URBANA	GOBIERNO Y PLANEACIÓN	La movilidad urbana se concibe como la atención que debe prestarse para el mejoramiento de las condiciones técnicas, espaciales y de interrelación comunitaria para el establecimiento armónico, ambiental y saludable del espacio público.	Implementar un proyecto de movilidad urbana que mejore la infraestructura y la calidad de vida de los Ubatences.
	PLAN VIAL Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES	OBRAS PÚBLICAS	Las vías rurales del Municipio requieren de un mantenimiento continuo que garantice a la zona su desarrollo económico y social.	Ampliar y mejorar las vías rurales para que el campesino tenga mejor accesibilidad a la zona consolidada del municipio. Crear un corredor de intercambio económico y social.
	PLAN VIAL Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS	OBRAS PÚBLICAS	Se hace necesario el mantenimiento y construcción de nuevas vías para mejorar y fortalecer la malla vial urbana mejorando la conectividad regional y local.	Mantener, adecuar y construir vías urbanas mejorando el sistema de movilidad. Desarrollar un mejoramiento continuo en el mantenimiento de la malla vial urbana.
	PROYECTO CARRERA SEGUNDA	OBRAS PÚBLICAS	El Municipio de Ubaté cuenta con una ubicación geográfica estratégica que le demanda la construcción de una vía con especificaciones técnicas suficientes, para la movilidad del tráfico vehicular regional y Nacional.	Mejorar la movilidad urbana mediante el desarrollo del proyecto carrera segunda.
	SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA	OBRAS PÚBLICAS Y CULTURA	Mejorar la movilidad urbana mediante la instalación de señales informativas, que orienten al turista hacia los sitios de interés.	Aprovechamiento del turismo como polo de desarrollo local. Mejorar la movilidad urbana y rural.
	SEÑALIZACIÓN VIAL RURAL	OBRAS PÚBLICAS	Articular el proyecto de movilidad y seguridad vial en el sector rural.	Instalar señalización informativa y preventiva en el área rural, como medida de mejoramiento de las condiciones de movilidad.
	SEÑALIZACIÓN VIAL URBANA	OBRAS PÚBLICAS	El Municipio de Ubaté debe desarrollar un proyecto que le permita mejorar sus condiciones de movilidad, especialmente en lo relacionado con el replanteamiento y la concordancia en la instalación de señales de tránsito.	Mejorar la movilidad del Municipio, mediante la instalación de señales de tránsito concordantes. Disminuir el número de accidentes de tránsito.
SANEAMIENTO BÁSICO	ALCANTARILLADO PLUVIAL	OBRAS PÚBLICAS SERVICIOS PÚBLICOS	Cumplir con la normatividad vigente en materia de servicios públicos, especialmente en lo contemplado en la Constitución Política de Colombia y La Ley 142 de 1994.	Ofrecer un servicio de alcantarillado que satisfaga las necesidades de la población en términos de eficacia y eficiencia.
	SANEAMIENTO BÁSICO Y PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES	SERVICIOS PÚBLICOS	Las normas ambientales exigen que los municipios deben contar con una planta de tratamiento para el manejo de las aguas servidas del municipio, con el fin de minimizar el impacto de contaminación en los vertederos.	Elaborar, presentar y desarrollar un proyecto para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales
	ALUMBRADO PUBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS	Cumplir con la normatividad vigente en materia de servicios públicos, especialmente en lo contemplado en la Constitución Política de Colombia y La Ley 142 de 1994.	Efectuar mantenimiento al alumbrado público en los sectores urbano y rural y propender su expansión a sectores donde se carezca del mismo.
	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO, ACUEDUCTOS VEREDALES Y PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS	SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS PÚBLICA	servicios públicos, especialmente en lo contemplado en la Consti	Ofrecer un servicio de suministro de agua apta para el consumo humano en el sector rural.
	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO (SANITARIO)	SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS PÚBLICA	Cumplir con la normatividad vigente en materia de servicios públicos, especialmente en lo contemplado en la Constitución Política de Colombia y La Ley 142 de 1994.	Ofrecer un servicio de alcantarillado que satisfaga las necesidades de la población en términos de eficacia y eficiencia.
	CONTINUACIÓN PROYECTO ACUEDUCTO INTERVEREDAL SUCUNCHOQUE	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Cumplir con la normatividad vigente en materia de servicios públicos, especialmente en lo contemplado en la Constitución Política de Colombia y La Ley 142 de 1994.	Ofrecer un servicio de suministro de agua apta para el consumo humano en el sector rural.
	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y URBANA	SERVICIOS PÚBLICOS	Cumplir con la normatividad vigente en materia de servicios públicos, especialmente en lo contemplado en la Constitución Política de Colombia y La Ley 142 de 1994.	Extender la cobertura del servicio de electrificación a los sectores rurales o marginales que no cuentan con dicho servicio.

	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO	SERVICIOS PÚBLICOS	Cumplir con la normatividad vigente en materia de servicios públicos, especialmente en lo contemplado en la Constitución Política de Colombia y La Ley 142 de 1994.	Garantizar un suministro de agua potable las 24 horas del día durante los próximos 25 años.
--	---------------------------	--------------------	---	---

EJE DESARROLLO AMBIENTAL

PROGRAMAS	PROYECTOS	DEPENDENCIA	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS
MAQUINARIA Y EQUIPOS	COMPRA Y MANTENIMIENTO VEHÍCULOS MAQUINARIA Y EQUIPOS EN GENERAL	OBRAS PÚBLICAS	El Municipio posee un inventario de maquinaria y equipo, al cual se le debe garantizar su mantenimiento. De igual manera se debe estudiar la conveniencia para la adquisición de equipo nuevo.	Desarrollar y ejecutar un programa de mantenimiento a la maquinaria y equipo del Municipio. Estudiar alternativas de compra de equipo nuevo.
CONSERVACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS	OBRAS PÚBLICAS	Debido a la estacionalidad de las lluvias y a la deforestación las fuentes hídricas como quebradas y nacederos han ido desapareciendo. Para suplir esta necesidad se hace necesario almacenar agua en estanques artificiales para su utilización en riegos agrícolas y consumo animal.	Almacenar agua en épocas de lluvia para ser utilizada en épocas de sequía.
	CONTROL DE CONTAMINACIÓN FUENTES HÍDRICAS	CONVENIO UMATA	Debido a la falta de educación y conciencia ambiental y a la generación de desechos agrícola, industriales y domésticos los cuales contaminan las fuentes hídricas del Municipio, se hace necesario organizar brigadas de limpieza y descontaminación unida a una capacitación que mejore la calidad del agua.	Sensibilizar e involucrar a la población en los procesos de descontaminación del agua. Crear brigadas de limpieza y descontaminación de fuentes hídricas. Reglamentar y crear sanciones para quienes contaminen las fuentes de agua.
	EDUCACIÓN AMBIENTAL	CONVENIO UMATA	Principal factor que incide en el deterioro de ríos, suelos, bosques y quebradas es la falta de educación y conciencia de los habitantes; esta concientización se debe impartir a nivel familiar escolar y comunitario.	Capacitar y concientizar a la población en el manejo ambiental en procesos productivos, recreativos y sociales. Involucrar a los ciudadanos en la vigilancia y control ambiental. Divulgar y aplicar las normas ambientales existentes.
	AGROECOTURISMO	CONVENIO UMATA	Debido a las condiciones favorables de nuestro Municipio como son la cercanía a Bogotá y la seguridad se hace necesario aprovechar la fortaleza implementando un programa agroecoturístico para promover la generación de empleo en los sectores agropecuario, turístico y comercial.	Crear espacios propicios para el ecoturismo y adecuar la infraestructura necesaria.
	DELIMITACIÓN, RECUPERACIÓN, REFORESTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE NACEDEROS, CAUCES, HUMEDALES Y PARAMOS .	CONVENIO UMATA	Debido al crecimiento de la población en el municipio la oferta de agua ha disminuido, este fenómeno acompañado del uso indiscriminado del suelo y la ampliación de la frontera agrícola hacen necesario delimitar, recuperar y en lo posible adquirir predios para su conservación y/o recuperación.	Delimitar, reforestar y en lo posible adquirir predios donde se produzca agua. Crear senderos y rutas ecológicas para promover la recuperación y educación ambiental. Implementar sistemas de vigilancia y control de los recursos naturales.
	TRATAMIENTO Y CONSERVACIÓN CANALES NATURALES URBANOS	OBRAS PÚBLICAS	El mantenimiento de canales naturales es una actividad que se debe programar año tras año, dada la importancia que representa el manejo ambiental y la importancia del drenaje de las aguas lluvias.	Efectuar mantenimiento al sistema de canales naturales que existen el área urbana del Municipio.
	VIVEROS EN GENERAL	CONVENIO UMATA	Debido al desarrollo de cultivos alternativos en la región se demandan plántulas de hortalizas y frutales, y árboles nativos para reforestación; por tal motivo es importante crear un vivero que ofrezca estas especies. La Administración debe cofinanciar el trabajo de pequeños productores debido a los	Adecuar terrenos con el objeto del establecimiento de viveros y germinadores. Promover el uso de plántulas de hortalizas frutales, flores que se multipliquen rápidamente en los germinadores. Satisfacer la demanda regional de plántulas y plantas forestales.
	DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL	DISPOSICIÓN FINAL INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CARÁCTER REGIONAL EN UBATÉ	SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS PÚBLICA	Las administración de las 600 toneladas de residuos sólidos que recibe el Relleno Sanitario Ubicado en la vereda Apartadero y su posibilidad de expansión, representan una alternativa de ingresos para el Municipio, sin embargo, se hace necesario iniciar el proceso de mejoramiento, adecuación y recuperación del mismo para cumplir con las normas ambientales que regulan su funcionamiento.
DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS		SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS PÚBLICA	Los programas de saneamiento básico deben extenderse al área rural; ya que en estas zonas esta contenido los potenciales hídricos fundamentales para la vida.	Desarrollar estrategias para el manejo y disposición final de residuos sólidos en el sector rural.